

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 2192/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (EMERGENCIA, NOMINA.Nro. 3153).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252192 OTD	2192 02/07/2025		MARIO ICEKSON MIZRACHI NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.890.754	1.890.754
TOTAL					1.890.754	1.890.754

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.890.754

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 JUL 2025
EG: 3450 CH
322